



Quarenta maravedis.

**Sello Quarto, Quarenta  
Maravedis, Año de Mil**

**ochocientos y once**

*Valga para*

ELGA PARA ESTE AÑO DE 1812  
Chon mas el agua como por que estando situada  
en una Laxa una los Ganados Pastan y Cruzan  
con frecuencia abocan a ellos muchas Piedras y Es-  
combros, y las que halli hay, y que la Limpie cui-  
dará a alejarlos para que no vayan sobre su  
hacienda como ahora se ve le acontece; y fi-  
nalmente que las quatro limpie que deben hacerse  
en cada año con arreglo al Capitulo Treinta y do  
de la Ordenanza Municipal. Son Dattante Cortesav  
ya por la Prasen apuntada en quanto a el tro-  
zo de la parada blanca, y ya por ser muy fron-  
do el terreno de el otro trozo de el Borrazan.  
Asi pues se por a encontrar motivo para que no se  
hagala cenir a el D Gines lo consideran, y mu-  
grande para que se le conceda lo que paxen;  
mas sobre todo el Ayuntamiento. Resolverá lo que  
mejor le parezca. Totana y Abril quince de  
mil ochocientos Doce = Entre Lin<sup>o</sup> medio =

Luis Marrero  
Mora

Affonso Ramon  
Canovar

Decreto En Vista del precepto y informe de los Carave-  
neros y individuos de este Ayuntamiento. Comisiona-  
do a el invento pareciendoles muy fundado a enmas  
de contarle como ciertos, varios particulares de

